



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **14 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.406-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. ANTONIO DANIEL BARRERA solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, a partir del **03/05/2021** y por el término de un (1) año, para realizar tareas de investigación en la Facultad de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Católica de Salta (UCASAL);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe del Director Area Personal puede accederse a lo solicitado con cargo al Art.49º-punto II-inc.b del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/15;

Que los señores Miembros de este Cuerpo, por unanimidad, acuerdan: *“Conceder la licencia sin goce de haberes al Dr. Antonio Daniel Barrera a partir del día 03/05/2021 y por el término de 1 (un) año, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (Regular) en la disciplina Biología (Cát. de Biología Celular) debido al traslado autorizado por Conicet a la provincia de Salta para desarrollar trabajos como investigador de dicho organismo”;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de
Google Meet de fecha 11/06/2021)**

RESUELVE:

RESOL. HCD N° 0199-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **14 de Junio de 2021.-**

Expte. N° 50.406-2021.-

Art.1º)- Conceder **licencia sin goce de haberes** al **DR. ANTONIO DANIEL BARRERA** en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina “BIOLOGIA” (Cát. de Biología Celular) del Instituto de Biología “Dr. Francisco D. Barbieri” de esta Facultad, a partir del día **03/05/2021 y por el término de un (1) año**, con cargo al Art.49º- punto II - inc.b del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/15, debido al traslado autorizado por Conicet a la provincia de Salta para desarrollar trabajos como investigador de dicho organismo.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOL. HCD N° 0199-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán